INFORME DE GESTION	
MOTIVO DEL INFORME	AUSTERIDAD DEL GASTO, COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2020 VS 2019
PERIODO DEL INFORME	01 ABRIL HASTA 30 JUNIO DE 2020
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	15/07/2020

TEMATICA DEL INFORME

1. INTRODUCCION
2. PRINCIPIOS
3. FUNDAMENTOS JURIDICOS
4. OBJETIVOS
5. ALCANCE
6. FUENTE INFORMACION
7. METODOLOGIA

DESARROLLO DEL INFORME

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo establecido por El Instituto municipal de Deporte y Recreación – IMDER, en la búsqueda de mejorar sus indicadores del gasto, para la vigencia 2020, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 1737 de 1998, Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP, Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012, De acuerdo a directrices de la Función Pública, uno de los propósitos del Gobierno es el de desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto público, dentro de un Marco General Normativo, en nuestro Ordenamiento Jurídico se han expedido normas, en aras de establecer una política permanente en esta materia, y específicamente dando responsabilidad a las Oficinas de Control Interno en la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

Estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En todo caso será responsabilidad de los jefes de la dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

Este informe de austeridad podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través del ejercicio de sus auditorías regulares

2. PRINCIPIOS

La función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planesy programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo - Beneficio.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

Constitución Política de Colombia (Artículo 209, 339 y 346)
Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998
Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP
Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012
Decreto Nro.2209 de 1998
Ley 617 de 2000
Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción)
Decreto 1083 de 2015
Directiva presidencial 01 de febrero 2016

4. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el segundo trimestre de 2020.

Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normatividad aplicable.

Objetivos específicos:

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto público, en el segundo trimestre de 2020.

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto a los gastos generados por el IMDER, en el periodo comprendido entre 01 Abril al 30 de Junio de 2020.

5. ALCANCE

Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales de funcionamiento y de inversión, ejecutados por el instituto IMDER durante el segundo trimestre del año 2020.

Retomando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la función Pública y la información requerida por la Auditoria General de la Nación, en donde se establece los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende analizar y realizar el comparativo del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento correspondiente al segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre del año 2020, de tal manera que nos permita implementar acciones que nos lleve a mantener la eficiencia en el gasto público o nos ayude a su reducción.

6. FUENTE DE LA INFORMACION

Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tiene en cuenta la información suministrada por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera.

7. METODOLOGIA

Para la realización de este informe el área financiera: Tesorería y Almacén (Activa y Pasiva), del IMDER, suministro vía virtual la información necesaria y requerida para dicho fin, como las ejecuciones presupuestales de gasto del segundo trimestre de 2020 y de los informes de la vigencia 2019 se tomó la información del segundo trimestre 2019, para el comparativo.

Se consultaron los registros presupuestales (ejecución pasiva) durante la vigencia evaluada (segundo trimestre de 2020) se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

Gastos o servicios de personal: son todas aquellas erogaciones para atender el pago del personal vinculado en la planta o a través del contrato, incluye el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes. Los cuales se clasifican en:

Servicios personales asociados a la nómina: son las apropiaciones destinadas al pago de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta del Instituto, entre estos tenemos sueldo personal, sobresueldos, primas, vacaciones e indemnizaciones, bonificación anual, bonificación de recreación, viáticos y gastos de viaje, indemnizaciones de personal.

Servicios personales indirectos: es la apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio para la prestación del servicio calificado o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrolladas con personal de planta.

Contribuciones inherentes a la nómina: es la apropiación para el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes

Gastos generales: son las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el IMDER cumpla con las funciones de las normas legales asignadas. Son todos los gastos que se generan por la actividad administrativa del IMDER como son:

Adquisición de bienes: Compra de equipo, materiales y suministros, Adquisición de otros bienes.

Adquisición de servicios: capacitación al personal, seguros, Servicios públicos, suministro de combustible, otros servicios que son: mantenimiento y reparación, elementos aseo y cafetería, servicios generales, servicio de comunicación y transporte, adquisición de otros servicios, gastos de bienestar social y salud ocupacional.

Gastos de Inversión:

Infraestructura - Deporte: PY- Dotación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, PY/ Fortalecimiento del Observatorio del Deporte Recreación Actividad Física en el municipio de Villavicencio,

Meta, Orinoquia, PY/Implementar la política pública de la recreación y el deporte de Villavicencio

Recurso Humano Protección y Bienestar Social Deporte: PY/ Aporte a los procesos de Organizaciones Sociales y Deportivas, PY/ Fortalecimiento de las Escuelas populares de formación Deportiva, PY/ Desarrollo de los Juegos Sectoriales Deportivos, PY/ Desarrollo de Actividades Físicas Deportivas y de Recreación comunitaria

Con base en El presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para las Vigencias 2019 y 2020 se procede al comparativo respecto a las apropiaciones iniciales de los ítems.

PRESUPUESTO INICIAL 2019 VS 2020

ITEMS	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO INICIAL 2020	DESVIACION %
GASTOS DE PERSONAL	**949,154,145**	**985,738,727**	**3.85%**
Gastos Directos	578,048,097	635,070,693	9.86%
Gastos Indirectos	183,000,000	151,000,000	-17.49%
Contribución a la nomina	188,106,048	199,668,034	6.15%
GASTOS GENERALES	**124,317,391**	**119,936,954**	**-3.52%**
Adquisición de Bienes	19,585,312	4,320,002	-77.94%
Adquisición de Servicios	104,732,079	115,616,952	10.39%
INVERSION	**4,688,464,210**	**4,342,315,754**	**-7.38%**
Infraestructura y Posicionamiento Deporte	819,872,261	602,694,686	-26.49%
Protección y Bienestar Social -Ser Más Incluyentes	3,868,591,949	3,739,621,068	-3.33%
TOTAL	**5,761,935,746**	**5,447,991,435**	**-5.45%**

Fuente: Ejecución pasiva 2019-2020 IMDER

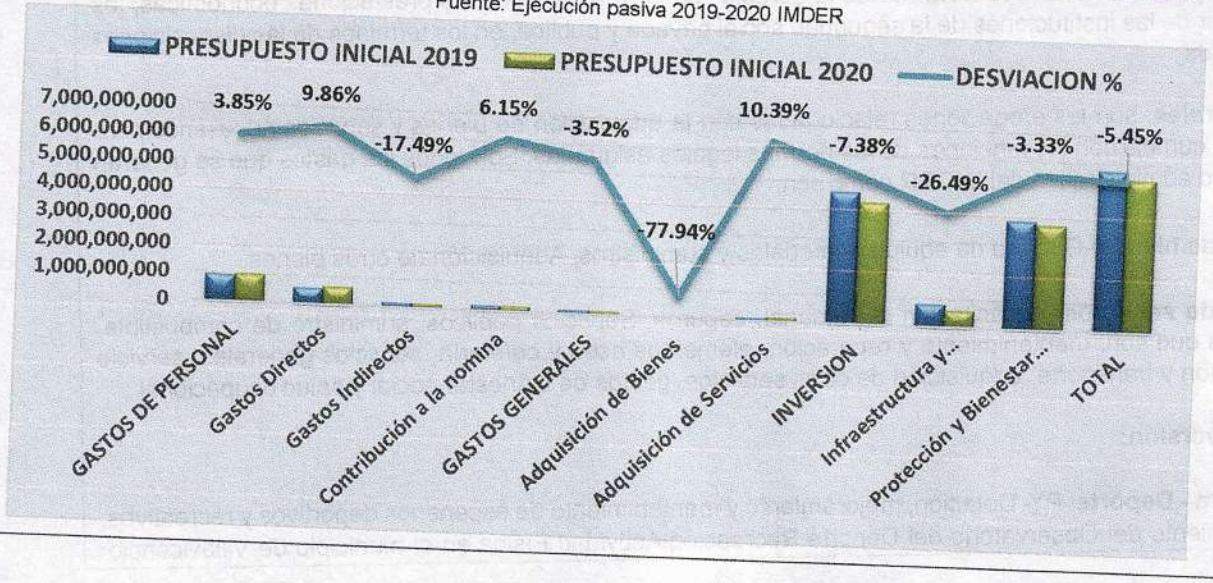

Se puede observar que el presupuesto para el segundo trimestre en el año 2020 disminuyo en un 5.45% frente al año 2019.

Con base en el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia 2020 EL IMDER presento las siguientes ejecuciones: presupuesto definitivo vs comprometido del segundo trimestre de la misma vigencia 2020 para ser analizado en porcentaje de ejecución

COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL VS COMPROMETIDO SEGUNDO TRIMESTRE 2020

ITEMS	DEFINITIVO	COMPROMISOS SEGUNDO TRIMESTRE	%
GASTOS DE PERSONAL	**985,738,727**	**222,192,041**	**23**
Gastos Directos	635,070,693	147,912,988	23
Gastos Indirectos	151,000,000	36,000,000	24
Contribución a la nomina	199,668,034	38,279,053	19
GASTOS GENERALES	**119,936,954**	**16,144,097**	**13**
Adquisición de Bienes	4,320,002	1,000,000	23
Adquisición de Servicios	115,616,952	15,144,097	13
INVERSION	**4,342,315,754**	**137,300,000**	**3**
Infraestructura y Posicionamiento Deporte	602,694,686	6,000,000	1
Protección y Bienestar Social Ser más influyentes	3,739,621,068	131,300,000	4
TOTAL	**5,447,991,435**	**375,636,138**	**7**

Tomando el comparativo de la ejecución pasiva presupuesto inicial frente al segundo trimestre del año 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ Los Gastos de personal con corte al segundo trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 23%.
- ✓ Los Gastos Generales con corte al segundo trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 13%.
- ✓ La Inversión con corte al segundo trimestre lleva un porcentaje de ejecución de 3%.
- ✓ En términos generales el presupuesto definitivo frente al segundo trimestre 2020 se ejecutó en un 7%.

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
SUELDOS	103,969,167	108,764,675	4,795,508	4.61%
SOBRE SUELDOS	5,564,034	5,842,236	278,202	5.00%
BONIFICACIONES	962,674	2,978,750	2,016,076	209.42%
BONIFICACION RECREACION	1,451,561	1,119,677	-331,884	-22.86%
PRIMAS	11,517,807	16,467,512	4,949,705	42.97%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,951,359	0	-2,951,359	-100.00%
VACACIONES E IMDEMNIZACIONES	19,670,014	12,740,138	-6,929,876	-35.23%
TOTAL	**146,086,616**	**147,912,988**	**1,826,372**	**1.25%**

PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019 VS 2020

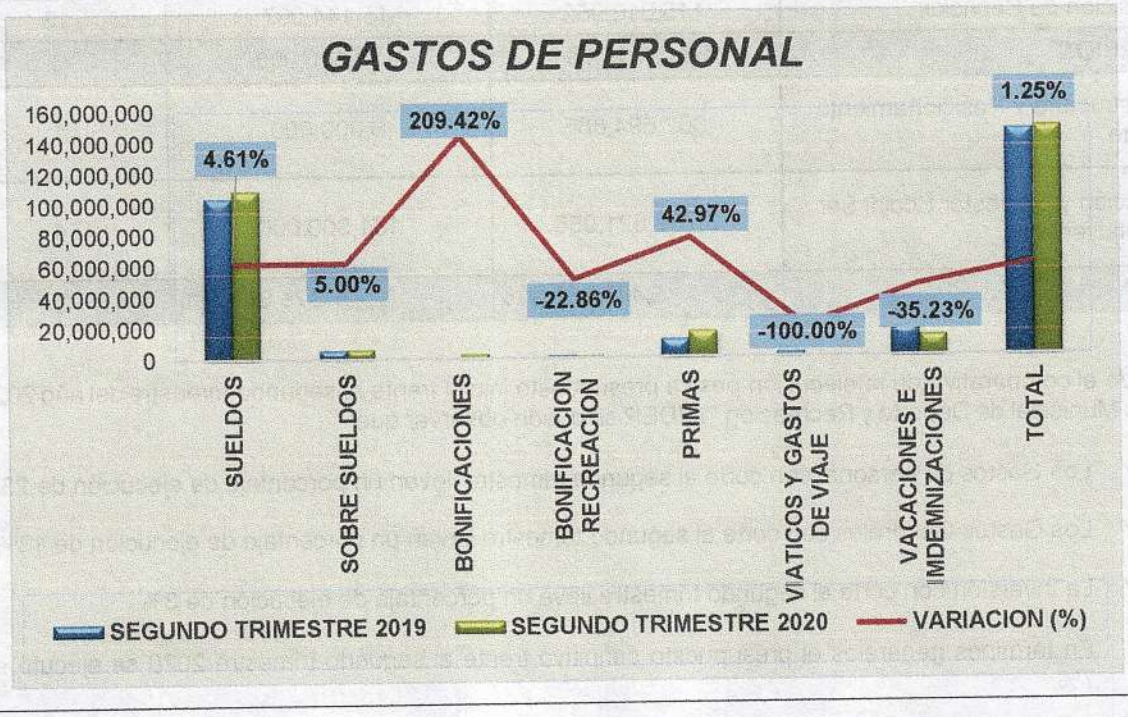

Tomando el comparativo de gastos de personal del segundo trimestre del año 2019 versus 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- Sueldos de personal año 2020 aumento en un 4.61% frente 2019
- Sobresueldos año 2020 aumento en un 5% frente 2019
- Bonificaciones año 2020 aumento considerablemente en un 209,42% frente 2019.
- Bonificación recreación año 2020 disminuyo en un 22.86% comparado con el año 2019
- Primas año 2020 aumento en un 42.97% frente al año 2019
- Viáticos para la vigencia 2020 disminuyo en un 100% comparado con el año 2019
- Vacaciones e Indemnizaciones para la vigencia 2020 disminuyo frente al año 2019 en un 35.23%

En términos generales los gastos de personal vigencia 2020 aumentaron en un 1.25% frente al año 2019.

PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL IMDER GASTOS DE PERSONAL 01 ABRIL A 30 JUNIO 2020

ITEMS	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION
# CONTRATOS	233	19	-214

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Villavicencio – IMDER, durante el segundo trimestre del año 2019 celebro (233) contratos de prestación de servicios frente a (19) que se celebraron en el segundo trimestre del año 2020, donde se evidencia un aumento de 214 contratos del año correspondiente frente al anterior.

GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019 VS 2020

SERVICIOS INDIRECTOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
HONORARIOS	52,500,000	39,700,000	-12,800,000	-32%
TOTAL	**52,500,000**	**39,700,000**		

El comparativo de servicios indirectos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, se puede observar que en el ítem de Honorarios del segundo trimestre del año 2020 frente al segundo trimestre del año 2019 disminuyo en un 32%.

GASTOS GENERALES – PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019 VS 2020

GASTOS GENERALES	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
ADQUISICION BIENES	**1,500,000.00**	**1,000,000**	**-500,000**	**-33%**
COMPRA EQUIPO	0.00	0	0	**0%**
MATERIALES SUMINISTROS	1,500,000.00	1,000,000	-500,000	**-33%**
ADQUISICION SERVICIOS	**18,141,842.27**	**22,544,097**	**4,402,255**	**24%**
CAPACITACION PERSONAL	3,552,150.00	**0**	-3,552,150	**-100%**
SEGUROS	0.00	6,227,385	6,227,385	**100%**
SERVICIOS PUBLICOS	4,366,176.00	4,866,712	500,536	**11%**
SUMINISTRO COMBUSTIBLE	2,230,183.27	0	-2,230,183	**-100%**
MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,100,000.00	1,350,000	250,000	**23%**
SERVICIOS GENERALES Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,573,333.00	7,400,000	2,826,667	**62%**
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	300,000.00	500,000	200,000	**67%**
SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	100,000.00	0	-100,000	**-100%**
ADQUISICION DE OTROS SERVICIOS	1,920,000.00	2,200,000	280,000	**15%**
BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0.00	0	0	**0%**
TOTAL	**19,641,842.27**	**23,544,097**	**3,902,255**	**20%**

El comparativo de los gastos generales del segundo trimestre del año 2019 versus 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ Se puede evidenciar que en los ítems; compra de equipo y Bienestar social y salud ocupacional para las vigencias 2019 y 2020 no se han ejecutado.
- ✓ Materiales y suministros disminuyo en un 33% frente a la vigencia 2019.
- ✓ Capacitación de personal disminuyo en un 100% frente a la vigencia 2019
- ✓ Seguros para la vigencia del segundo trimestre año 2020 aumento en un 100% frente al segundo trimestre del año 2019
- ✓ Servicios públicos aumento para el año 2020 en un 11% comparado con la vigencia 2019 para la vigencia del año 2020
- ✓ Suministro de combustible disminuyo en un 100% en el año 2020 frente al año 2019
- ✓ Mantenimiento y reparación aumento en un 23% frente al año 2019
- ✓ Servicios generales y auxiliar administrativo aumento para la vigencia del año 2020 en un 62% en comparación a la vigencia del año 2019, Su variación no es de riesgo de un sobre costo
- ✓ Elemento de aseo y cafetería aumento para la vigencia del año 2020 en un 67% en comparación a la vigencia del año 2019, Su variación no es de riesgo de un sobre costo.
- ✓ Servicio de comunicación y transporte disminuyo en un 100% para el año 2020 frente al año 2019
- ✓ Adquisición de otros servicios aumento para el año 2020 en un 15% comparado con el año 2019.

GASTOS DE INVERSION PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2019 VS 2020

GASTOS DE INVERSION	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020	VARIACION	
			($)	(%)
INFRAESTRUCTURA Y POSICIONAMIENTO DEPORTE	**27,427,788**	**22,900,000**	**-4,527,788**	**-16.51%**
PY- DOTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS	4,927,788	0	-4,927,788	**-100.00%**
PY/ FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL DEPORTE RECREACION ACTIVIDAD FISICAEN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	22,500,000	22,900,000	400,000	**1.78%**
PY/IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLAVICENCIO	0	0	0	**0.00%**
PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL -SER MAS INCLUYENTES	**1,361,178,078**	**247,964,204**	**-1,113,213,874**	**-81.78%**
PY/ APORTE A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	211,728,463	69,556,664	-142,171,799	**-67.15%**

PY/ FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS POPULARES DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	502,212,574	79,833,333	-422,379,241	**-84.10%**
PY/ DESARROLLO DE LOS JUEGOS SECTORIALES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICNECIO META ORINOQUIA	273,907,732	35,199,999	-238,707,733	**-87.15%**
PY/ DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y DE RECREACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	373,329,309	63,374,208	-309,955,101	**-83.02%**
TOTAL INVERSION SEGUNDO TRIMESTRE	**1,388,605,865**	**270,864,204**	**-1,117,741,661**	**-80.49%**

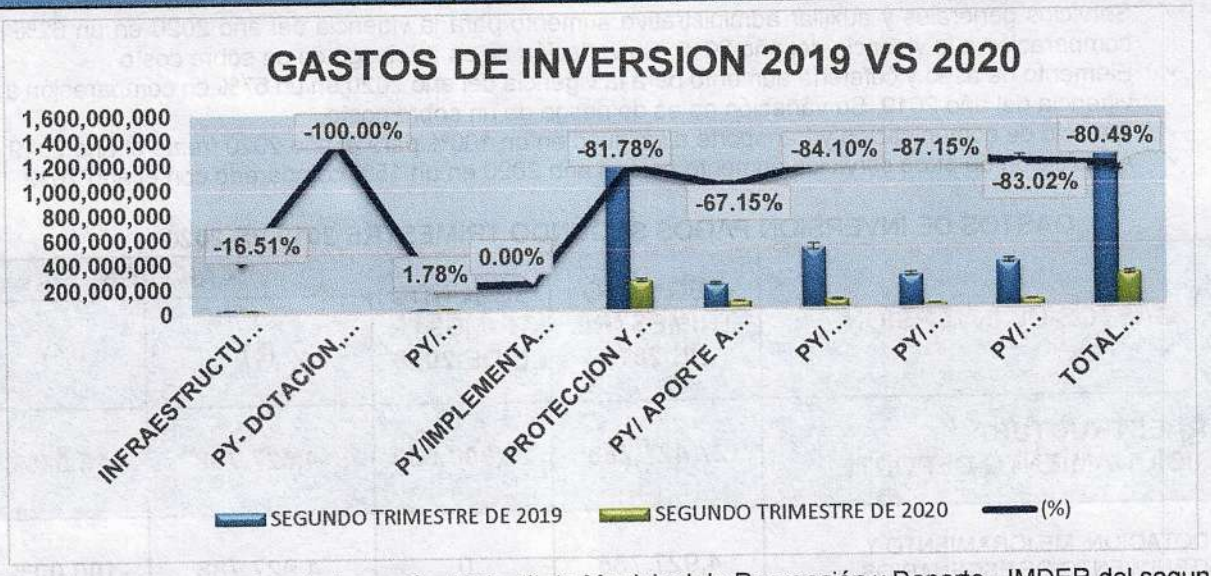

El comparativo de los gastos de Inversión del Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMDER del segundo trimestre del 2020 vs trimestre año 2019, se puede evidenciar según datos suministrados por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera, y como se evidencia en la gráfica, en términos generales hubo una disminución del 80,49% del total de la inversión.

CONCLUSIONES

GASTOS DE PERSONAL:

De Abril a Junio de 2020 Vs Abril a Junio de 2019, presenta un incremento mínimo del 1.25% para el periodo vigente comparado con el anterior, descifrado de la siguiente manera con los ítems de mayor relevancia: bonificaciones su aumento fue considerable de un 209.42% comparado con el segundo trimestre del año anterior, primas aumento en un 42,97% en el año 2020 frente al 2019, así mismo se presentó una disminución porcentual en los rubros de viáticos y gastos de viaje que su variación fue negativa en un 100% frente al año 2019 y vacaciones e indemnizaciones su disminución fue de 35,23% comparando el año 2020 vs 2019.

GASTOS GENERALES:

Una vez comparado el segundo Trimestre de 2020 versus 2019, se evidencia que se presentó una disminución porcentual del 33.33% en el rubro de **adquisición de bienes**, debido al ítem Materiales y suministros, así mismo se evidencia en la gráfica que el rubro de **adquisición de servicios** presento un aumento porcentual del 24% descrito de la siguiente manera considerando los aspectos de mayor relevancia:, seguros que aumento en un 100%, servicios generales y auxiliar administrativo en un 62% y elemento de cafetería en un 67% esto comparando el segundo trimestre del año 2020 con respecto al año 2019, de igual manera se presentó una disminución porcentual en algunos rubros de adquisición de servicios, los cuales se detallan a continuación; capacitación de personal, suministro de combustible y servicio de comunicación y transporte los cuales se redujeron en un 100% en el periodo correspondido del segundo trimestre año 2020 versus año 2019.

INVERSION:

Se puede evidenciar en la gráfica que el comparativo del segundo trimestre año 2020 vs 2019 presento una disminución considerable en el total de la inversión del 80,49%, esto obedece al momento que se afronta respecto al COVID-19. Restricción en las actividades propias del sector. Trabajo en grupos de más de 50 personas por ahora suspendidas al igual que escenarios deportivos y recreativos.

RECOMENDACIONES

- *Continuar con el fomento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias.*
- *Continuar con el monitoreo en el uso racional de materiales y suministros al interior del IMDER, con el fin de reducir el consumo de dichos elementos y seguir con la cultura del ahorro encaminada con la política de cero papel, seguir con impresiones a doble cara y para los borradores utilizar papel usado.*
- *Continuar con las medidas y controles que permitan optimizar los gastos generales en consideración con los previstos en el marco normativo de austeridad. Ya que se mantienen entre las vigencias.*
- *El Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, está cumpliendo con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*
- *En términos generales la entidad maneja en forma adecuada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VARGAS PEÑA
DIRECTOR GENERAL / IMDER

VoBo **JAZMIN DE ARMAS**
Subdirectora Financiera IMDER

Copia archivo